



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Fecha 24 de Julio de 2020 / 1 de 13|

**Relatoría Asamblea**

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba**

FECHA: 24 de Julio de 2020

HORA: 5:00 pm a 7:40 pm

LUGAR: Meet

**OBJETIVO:** Generar un espacio para visibilizar, dar a conocer a la base cultural y la comunidad local la gestión (logros y retos) del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Suba que ha desarrollado en el territorio.


**Objetivos específicos**

1. Presentar los avances, logros y retos de la gestión de esta instancia de participación. Además, propone convertirse en un espacio de interlocución con la base cultural integrada por artistas o miembros, líderes, lideresas de organizaciones culturales, colectivos de la localidad.
2. Realizar un acercamiento a los encuentros ciudadanos, conceptos de gastos y líneas de inversión dirigida a la Cultura y Deporte
3. Generar un espacio de reflexión para consolidar acciones que permitan potenciar las acciones a nivel local.

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012"

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestores Culturales	Consejera/presidenta.	Judy Halerssa Jiménez
Danza	Consejera	Marcela Pardo Barrios
Música	Consejera	María del Pilar Barrera
Cultura Festiva	Consejera	Yury Andrea Vela
Literatura	Consejero	Álvaro Meza Martínez
Comunidades Rurales y Campesinas	Consejera	Carmen González
Arte Dramático	Consejero	David Felipe Méndez Acevedo
Artes Audiovisuales	Consejera	Luisa Fernanda Castellanos
Infraestructura Cultural	Consejero	Jorge Riaño
Sectores Sociales LGBTI	Consejera	Judy Monroy Peñuela
Comité Local de Sabios y Sabias	Delegada	María Teresa Arévalo
Cabildo Indígena Muisca de Suba	Delegado	Daniel Caita
Administración	SCRD -Secretaría Técnica Local	Sandra Lucía Suárez
Administración Local	Alcaldía	Julián Moreno
Delegado Mesa Sectorial	IDRD	Héctor González

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 24 de Julio de 2020 / 2 de 13|

**INVITADOS y ASISTENTES:**

En la plataforma meet conectados:|

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas	William Sierra
Mesa de Rock y Metal Suba	William Moreno
Suba al Aire	Miguel Chiappe
Edil local suba	Saúl cortes
Fundación Farna	Flor Sánchez
Artista	Martha Ospina
Artista	Rafael Lozada
Músico	Frank Terraza Robechi
Edilesa Local de Suba	Lina María Vela Bermúdez:
Teatro y títeres Cuarto-Creciente	Enrique Mejía Umaña-
Artista plástico y filósofo universidad nacional y Universidad de Sevilla. Arte y biodiversidad	Juan Alberto Dávila Ramírez
IDPAC	Jorge H López
Director colectivo Audiovisual Subarba en llamas - Suba	Rafael Antonio Lozada Hernández
Consejera Planeación Local	Karol López
Biblioteca il nido del gufo	Patricia Mesa.
Artista	Herminia Merchan
Artista	Álvaro Castañeda

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
LGTBI	Consejero	Judy Monroy

**No de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 16

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 15

**Porcentaje % de Asistencia** %

**I. ORDEN DEL DIA** (Maestra de ceremonia Luisa Fernanda Castellanos representantes de Audiovisuales)

Presentación acto cultural a cargo del Centro Filarmónico de Suba. Maestro Walter Mosquera.

1. Instalación y palabras de bienvenida del Alcalde Local de Suba. Dr. Julián Moreno.
2. Presentación: contexto y estructura ¿Qué es el CLACP?
3. Presentación logros del CLACP: Judy Halerssa Jiménez. presidenta CLACP
4. Presentación retos del CLACP: Yury Vela representante sector Cultura Festiva.
5. Socialización Encuentros Ciudadanos y Conceptos de Gastos dirigidos al Sector Cultura: Álvaro Vargas Director de Asuntos Locales y Participación-DALP de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes-SCRD.  
Pilar Barrera representante Música.  
Jorge Cortes, profesional Subdirección de Promoción de la Participación-IDPAC

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 24 de Julio de 2020 / 3 de 13|

6. Participación e intervención por parte de los asistentes: modera Miguel Chiappe- Emisora Suba Al Aire
7. Agradecimiento y cierre.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### Presentación acto cultural a cargo del Centro Filarmónico de Suba

Presentación muestra artística del proceso de formación Coro infantil y ensamble de Cámara del Centro Filarmónico de Suba.

#### 1. Instalación y palabras de bienvenida del Alcalde Local de Suba. Dr. Julián Moreno.

Inicia con un saludo a todos y todas las asistentes de la Asamblea por el Arte, la Cultura y Patrimonio 2020. Manifiesta que ha habido un trabajo muy cercano desde las instancias de participación que representan las diferentes expresiones artísticas con la administración local. Reitera que las instancias de participación deben seguir consolidándose, como una expresión democrática en la forma en que concertamos con la administración, la forma en la que ejecutamos recursos, concretamos el anhelo de metas que debemos ejecutar en nuestra localidad.

En el tiempo reciente se ha venido realizando este trabajo, en esta situación compleja actual derivada de la pandemia. Exalta todos los esfuerzos por hacer del arte y la cultura el espacio para respirar en medio de una situación crítica. A todas las instancias le ha correspondido un grado muy alto flexibilidad y adaptabilidad. Se seguirá honrando ese compromiso de trabajo colectivo, cercano, articulando en el mediano plazo los esfuerzos de reactivación económica. Con unas líneas y un presupuesto muy claro, para desarrollar una localidad que por sus condiciones es reconocida en el distrito por tener esta vocación de creatividad y de expresiones culturales diversas y que a partir de ahí lograr la articulación con el CLACP y con todas las expresiones culturales a para ese trabajo que tenemos de corto plazo que es la reactivación económica.

Ahora bien, en relación, con los encuentros ciudadanos como un espacio en el que todas las expresiones culturales hagan presencia, consolidar un plan de desarrollo con las miradas y aportes de todos los sectores y que, a partir de ahí la posibilidad en participar en los presupuestos participativos, la posibilidad de decidir sobre el 50% del recurso. El gobierno distrital quiere fijar como un mecanismo que permita concertar permanente, de una manera dialogada de estas reivindicaciones de muchos años, el compromiso es seguir fortaleciendo esta instancia de la mano con la Secretaría de Cultura y otras entidades del Distrito, los próximos días llegaran anuncios concretos en términos de lo que significa la reactivación económica, para la localidad de Suba habrá un capítulo específico a las industrias culturales y creativas, expresa que fortalecer el dialogo se materialice en inversión pública, que permita fortalecer la cultura y el arte como una identidad de la localidad, en la medida que la cultura avance y que se incorpore en los hogares con seguridad se desarrollaren mejores espacios para la convivencia y para el desarrollo Local.

Desea éxitos en este esfuerzo colectivo, alrededor de la defensa, que se cumpla todos los objetivos y siempre prestos para articular todas las acciones.

Queda instalada de esta manera la Asamblea Anual 2020.

#### 2. Presentación: contexto y estructura ¿Qué es el CLACP?

Se da un saludo a la comunidad virtual conectada que cuenta con la presencia de 65 personas por el enlace de la reunión además de las personas que están siguiendo la transmisión por Facebook live. Se proyecta video del contexto del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio-CLACP con el siguiente contenido derivado del Decreto 480 de 2018 por medio del cual se consolida el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio -SDACP:

- 3.1 Estructura actual
- 3.2 Funciones de los Consejos
- 3.3 Conformación de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio.
- 3.4 Periodo
- 3.5 Correo electrónico y redes sociales

**2.1 Estructura:** Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio son espacios destinados al encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas públicos y privados y las respectivas Líneas estratégicas de inversión en los campos del arte, la cultura y el patrimonio, para fortalecer la dimensión cultural como eje del desarrollo territorial de las localidades; en él participan los agentes culturales, las entidades, organizaciones e instancias públicas y privadas locales. Parágrafo: Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, tendrán como funciones las establecidas en el artículo 8 del decreto 480 de 2018

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015


Fecha 24 de Julio de 2020 / 4 de 13|

## 2.2 Funciones:

- Proponer ideas y dar lineamientos para las políticas, planes, programas, proyectos y acciones del sector.
- Establecer mecanismos de comunicación, información y construcción de conocimiento.
- Promover la perspectiva intergeneracional, intercultural, con enfoque poblacional diferencial.
- Ejercer e implementar mecanismos de control social, y proyectar evaluaciones sobre las acciones, políticas, planes, programas y proyectos.
- Priorizar las líneas estratégicas de inversión, y participar en los escenarios de presupuesto participativo que se incluyan en los planes de desarrollo locales y en el Plan de Desarrollo Distrital.
- Construir una agenda participativa anual en la que se prioricen temas y acciones estratégicos para la ciudad y sus territorios.

## 2.3 Conformación de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio.

- Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio estarán conformados de la siguiente manera:
- Agentes sectoriales y sociales:
- El/la Representante de Artes Plásticas y Visuales.
- El/la Representante de Artes Audiovisuales.
- El/la Representante de Música.
- El/la Representante de Danza.
- El/la Representante de Arte Dramático.
- El/la Representante de Literatura.
- El/la Representante del Pueblo Raizal en las localidades donde tengan presencia.
- Delegado/a de Cabildos o Mesas Indígenas existentes en las localidades.
- Delegado/a del Consejo Local de Comunidades Negras
- El/la Representante Pueblo Rrom - Gitano en las localidades donde tengan presencia.
- La Representante de Mujeres que desarrollen procesos artísticos, culturales o patrimoniales
- El/la Representante de Sectores Sociales LGBTI que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales.
- El/la Representante de Comunidades Rurales y Campesinas que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales en las localidades donde tengan presencia.
- Delegado/a de la Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado
- Delegado/a del Consejo Local de Sabios y Sabias, que desarrolle procesos artísticos, culturales o patrimoniales.
- Delegado/a del Consejo Local de Discapacidad.
- El/la delegada del Consejo Local de Juventud.
- El/la Representante de organizaciones, grupos o personas que desarrollan procesos, actividades o prácticas en alguna de las áreas o dimensiones del Patrimonio Cultural
- El/la Representante de Infraestructura Cultural de la localidad.
- El/la Representante de artesanos/as que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales con domicilio en la localidad.
- El/la Representante de las Bibliotecas Comunitarias de la Localidad.
- El/la Representante de los Gestores Culturales.
- El/la Representante de organizaciones, grupos o personas que realizan actividades relacionadas con el Emprendimiento Cultural.
- El/la Representante del Consejo Local al Consejo de Cultura para Asuntos Locales.
- El/la Representante de Cultura Festiva.
- Por parte de la Administración:
- Alcalde o Alcaldesa Local o su delegado/a.
- El/la Representante de la Secretaría a Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad.
- Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 24 de Julio de 2020 / 5 de 13|

#### 2.4 Periodo: Artículo 62 Decreto 480 de 2018

- El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su instalación.
- En caso de que una organización o una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector.

#### 2.5 Redes sociales: correo electrónico: [consejoculturasuba@gmail.com](mailto:consejoculturasuba@gmail.com)

- Facebook: [consejocultura.suba.3](https://www.facebook.com/consejocultura.suba.3)
- Punto de gestión: Casa de la Cultura de Suba (Cerrado transitoriamente)

A continuación, se presenta los integrantes actuales del CLACP

Agentes sectoriales/sociales	Rol	Nombre completo
Gestores Culturales	Consejera/presidenta	Judy Halerssa Jiménez
Arte Dramático	Consejero	David Felipe Méndez Acevedo
Danza	Consejera	Marcela Pardo Barrios
Música	Consejera	María del Pilar Barrera
Cultura Festiva	Consejera	Yury Andrea Vela-Festival Patrimonial Suba de Antaño
Literatura	Consejero	Álvaro Meza Martínez
Comunidades Rurales y Campesinas	Consejera	Carmen González
Artes Audiovisuales	Consejera	Luisa Fernanda Castellanos
Infraestructura Cultural	Consejero	Jorge Riaño
Sectores Sociales LGBTI	Consejera	Judy Monroy Peñuela
Artes Plásticas	Consejero.	William Sierra
Artesanos	Consejero.	German Amaya
Bibliotecas	Consejero	Nelcy Ramos
Delegado/a del Consejo Local de Sabios y Sabias-	Delegada	Victoria Reyes Maria Teresa Arévalo (Suplente)
Delegado/a de Cabildos ò Mesas Indígenas-	Delegado	Daniel Caita
Delegado/a del Consejo Local de Discapacidad.	Delegada	Maria Consuelo Rincón
Administración	Alcaldía Local	Julián Moreno
Mesa Sectorial Local	Mesa Sectorial Local (IDRD)	Héctor González
Administración -Secretaría Técnica	SCRD	Sandra Lucía Suarez Lozano

Se anexa a esta asamblea presentación con los integrantes.

### 3. Presentación logros del CLACP: Judy Halerssa Jiménez. presidenta CLACP

Judy Halerssa Jiménez consejera y presidenta del CLACP extiende un saludo fraterno al Alcalde Local, a los integrantes del CLACP, a los y las consejeros asistentes y a los invitados y participantes de la Base cultural. Agradece a la Alcaldía por el trabajo articulado con el Consejo de Arte Cultura y Patrimonio -CLACP. Agradece a la ciudadanía de la localidad de Suba quienes a través de su voto se logrará desarrollar acciones en torno al arte, la cultura y el patrimonio. De igual manera, resalta la labor de todos los artistas que hacen posible

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 24 de Julio de 2020 / 6 de 13|

que el arte y la cultura sean uno de los pilares que fortalecen la construcción de paz en la sociedad. A continuación, presenta los siguientes avances

- Consolidación y activación del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio-CLACP como instancia de participación Local.
- Movilización e incidencia para salvaguardar los recursos del Proyecto de Inversión 2019 con esto se logró convocatoria de 61 estímulos así:
  - ✓ Beca para la realización de eventos artísticos y culturales con enfoque poblacional en la localidad de Suba.
  - ✓ Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de Suba.
  - ✓ Becas iniciativas que promuevan procesos de formación artística y cultural en Suba.
- La convocatoria, que en su primera etapa contó con la participación de 120 propuestas inscritas.
- Reconocimiento del territorio cultural a través de visitas del CLACP.
- Sesiones realizadas en los diferentes lugares de la localidad.
- Apoyo a exposiciones de artistas y eventos culturales de la localidad.
- Consolidación de Directorios y Mesas Locales lideradas por los consejeros
- Diálogos permanentes con la Junta Administradora Local saliente y con la vigente.
- Incidencia y aportes para la construcción de la mesa de reactivación económica Local.
- Intervención en el Comité de la firma del Pacto Distrital por el Arte, Cultura y el Patrimonio firmado por la Alcaldesa Claudia López
- Coordinación con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes para la entrega de 232 ayudas humanitarias para los agentes del sector.
- Evento realizado con los precandidatos a la JAL para hacer un pacto de compromiso por el Arte la Cultura y el Patrimonio de la localidad de Suba.

#### 4. **Presentación retos del CLACP: Yury Vela representante sector Cultura Festiva.**

Yury Vela representante de Cultura Festiva da la bienvenida y saluda en nombre del Festival Patrimonial Suba de Antaño, la virtualidad expresa permite que se encuentren en esta apuesta con la base cultural, manifiesta que el CLACP es espacio esta dado para que todos participen, si bien se han realizado logros, nos queda retos por venir así:

- Consolidar la localidad de Suba, nuevamente como un referente en la ciudad, en el distrito y la nación por su quehacer Artístico, Cultural y Patrimonial.
- Motivar y fortalecer la participación de la comunidad, de la ciudadanía, del vecino, del niño y la niña en el disfrute de la vida cultural, en escenarios e instancias de participación y oferta cultural.
- Dinamizar el fortalecimiento de cada sector, con el fin de continuar ampliando la participación y reconocimiento de los agentes, gestores, cultores y artistas de manera más amplia y abierta. Los 17 sectores que fueron elegidos debemos trabajar con aquellos que insisten pese a la cuarentena y las distancias a realizar acciones en pro del arte y la cultura.
- Vincular a nuevos actores y agrupaciones, vinculación de personas naturales, colectivos y parches que tienen un amplia participación desde el portafolio de estímulos.
- Vincular a otros participantes, en la articulación de acciones con el resto de la Base Cultural.
- Construir una política pública de la cultura que sea bandeja de entrada para aquel que llega a la localidad.
- Hemos mejorado como colectividad y se proyecta seguir apostando y creyendo en esas utopías.

Es necesario priorizar conceptos de gastos que permiten ampliar la mirada a fortalecer procesos de infraestructura, de circulación, se deben aunar esfuerzos a través del voto en los encuentros ciudadanos. La invitación a sumarse al proceso del CLACP.

#### 5. **Socialización Encuentros Ciudadanos y Conceptos de Gastos dirigidos al Sector Cultura: Álvaro Vargas Director de Asuntos Locales y Participación-DALP de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes-SCRD, Pilar Barrera. Representante Música-Delegada de Mujeres ante el CPL y Jorge Cortes. Profesional Subdirección de Promoción de la Participación-IDPAC**

Álvaro Vargas Director de Asuntos Locales extiende un saludo, manifiesta que efectivamente encuentros ciudadanos desarrollo de planeación local la creación del ejercicio indefectiblemente sector cultura una transformación, pasar de dos conceptos de gastos a hoy tener 5 conceptos gastos una alta gama de donde focalizar los recursos, atendiendo históricamente las demandas de la sociedad. Es un ejercicio importante las iniciativas, los procesos de fortalecimiento, además de las industrias culturales y creativas. La articulación del nivel distrital con el nivel local es fundamental, para atender las necesidades del sector cultural, se han requerido el redireccionamiento



Fecha 24 de Julio de 2020 / 7 de 13|

de recursos a nivel distrital y local. Así las cosas, que el ejercicio de planeación que se realice y que permita la reactivación efectiva en lo local, va a depender mucho de la suma de las voluntades. Así que definir, las líneas inversiones y conceptos de gasto que sumen a esta dinámica. Así las cosas, da la palabra a Sandra Lucia Suárez profesional de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes para enfatizar en cada uno de los conceptos.

En ese sentido, Sandra Lucia explica la metodología de este punto se irán leyendo cada uno de los conceptos de gasto y se hará una retroalimentación por parte de la consejera Pilar Barrera, se identifiquen en las siguientes diapositivas:



Fecha 24 de Julio de 2020 / 8 de 13 |

**LÍNEA DE INVERSIÓN:**

**DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

Concepto de gasto	Descripción
Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	<p><b>Proyectos orientados a:</b> Implementar procesos de formación virtual y/o presencial que generen herramientas, conocimientos, habilidades y capacidades en áreas artísticas, patrimoniales, interculturales, gestión cultural, emprendimiento, promoción de lectura y cultura ciudadana.</p>



**LÍNEA DE INVERSIÓN:**

**DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

Concepto de gasto	Descripción
Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.	<p><b>Proyectos orientados a:</b> Fortalecer las iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por los agentes artísticos, culturales y patrimoniales, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas o para realizar la excelencia de procesos y trayectorias relevantes en donde el arte, la cultura y el patrimonio sean centrales</p>





Fecha 24 de Julio de 2020 / 9 de 13 |

**LÍNEA DE INVERSIÓN:**

**DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

Concepto de gasto	Descripción
Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	<p><b>Proyectos orientados a:</b></p> <p>Circulación, apropiación, creación, divulgación, visibilización, valoración e intercambio de expresiones, prácticas y productos artísticos, culturales y patrimoniales que buscan facilitar el acceso de las comunidades a la oferta cultural, artística y patrimonial; brindar espacios de encuentro, intercambio y valoración de prácticas culturales poblacionales diversas; generar entornos de diálogo intercultural, celebración de la diversidad; donde los ciudadanos reconozcan en el arte y las prácticas culturales opciones y oportunidades para el desarrollo humano.</p>



**LÍNEA DE INVERSIÓN:**

**DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

Concepto de gasto	Descripción
Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.	<p><b>Proyectos orientados a:</b></p> <p>Fortalecimiento de modelos de gestión de los distritos creativos o territorios con potencial de clúster; ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas, estrategias de consolidación, ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.</p>



**6. Participación e intervención por parte de los asistentes: modera Miguel Chiappe- Emisora Suba Al Aire**

Miguel Chiappe presenta la metodología que se propone para la intervención de este punto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 24 de Julio de 2020 / 10 de

#### Intervenciones:

Enrique Mejía inicia con una reflexión, la vida cambio, el mundo cambio y es importante que todos cambiemos as las estructuras deben reflexionar, por ejemplo: el fomento antes de la pandemia estaba dado como becas, en esa suerte de competencia por ese recurso. A partir de la pandemia estos procesos van a durar por lo menos dos años, debemos ser solidarios, encontrar un sistema para identificarnos. Así que debemos utilizar las calles, esquinas, la virtualidad, debe hacer un programa de fortalecimiento a todos. Tal como la experiencia del Ministerio que entrego 8000 apoyos cada uno diciendo que puede hacer, de tal manera que cada uno aportes desde su quehacer. Estos espacios deben mantenerse y sostenerse en las nuevas realidades.

William Sierra, el sector arte y cultura, no esta para financiar para grandes formatos, se debe reconocer nosotros los proyectos. Desde las mesas se han iniciado cada uno de los directorios. De tal manera, que se puedan pensar en formatos directos, por las condiciones no se esta dado para grandes formatos se debe pensar en estímulos directos al artista.

Pilar Barrera, la propuesta es que se realice un diagnóstico, revisar espacios para adecuar, es necesario 1.7% de inversión e n cultura en la localidad, solicitar que se multiplique, y que los recursos pueden ser también transversal, además se solicita que los recursos que vienen en transferencia monetarias, para que los artistas. 48 mil millones que no ejecuto, sugiere que esos recursos deben ser superiores. Para el proceso de activación y la invitación a que se unan a los encuentros ciudadanos.

Álvaro Castañeda, invitar a la unión, pensar si hay o no apoyo económica, por eso es necesario la mesa de artistas plásticas y locales por eso es necesario construir ideas que no sean individuales para favorecer a otros Estábamos acostumbrados a otras acciones, debemos acompañarnos y pensar como se hacen procesos artísticos grupales.

Miguel Manifiesta que han venido participando alrededor de 100 personas en el transcurso del desarrollo de los asistentes.

Suba es Metal, representación de la Mesa Local de Metal y Rock. Hace un llamado sobre las becas entre el FDL y la SCR D para cultura, es un ejercicio que funciona muy bien, que sectores pueden favorecer para los años que vienen, estas becas, permitirán iniciar con una identificación de que proyectos y procesos se presentaron, además que nos permitirá saber a que sectores dirigidos, atendiendo que hay algunos que no han participado pero que pueden fortalecer por lo tanto las becas pueden funcionar.

Lina María Vela Bermúdez agradecer la invitación, es grato. Manifiesta que es un momento histórico de reconocer entre agentes más allá de los intereses particulares. Desde el rol como ediles(a) manifiesta la responsabilidad de materializar las necesidades que se demandan de parte de la Base, por lo tanto, este espacio facilita la construcción más amplia. Promover acciones como ediles (a) en este nuevo caminar, la cultura es esa práctica transformadora más certera.

Victoria Reyes, en nombre del Consejo Local de Sabios y Sabias Construir un portfolio de artistas mayores de 60 años. Insistir en que el cambio es a través de la cultura, no hará cambios sin la cultura que nos merecemos y que debe tener el país.

Álvaro Meza representante de literatura de Suba, interviene a través de un poema se autoría *“En Suba fomentamos la literatura”* saluda a los asistentes. *“Así somos los agentes elegidos, anos expresamos en gramática literaria...promovemos la literatura, velando el arte, cultura y patrimonio...seguimos y cumplimos este gran binomio. y si a ti te gusta el arte como a mí la luz del día, de mi podría sin alardee mil poesías”*

Manolo Macci saluda a la base cultura, la Bienal de Suba lleva 24 años de trabajo, a formado artistas, jóvenes, de este proceso, tiene una línea de formación de público, se desarrolla en espacios públicos, en centros comercial que permiten impactar al menos un millón de personas. Han participado artistas de todo el mundo, se han vinculado a estudiantes de colegios públicos, se ha circulado en las casas de participación. La bienal muestra a Suba al mundo entera. Se presenta un video del festival, que hace parte de los anexos.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Fecha 24 de Julio de 2020 / 11 de

### 7. Agradecimiento y cierre.

Judy Halerssa Jiménez agradece la asistencia y participación e invita a participar de las reuniones del CLACP

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta es firmada por:

\_\_\_\_\_  
**JUDY HALERSSA JIMÉNEZ**  
 Presidenta  
 Consejera sector Gestor Cultural

\_\_\_\_\_  
**SANDRA LUCÍA SUÁREZ**  
 Secretaría Técnica  
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Sandra Lucía Suárez - SCRD  
 Revisó: Consejeros locales de arte, cultura y patrimonio de suba.  
 Aprobó: Consejeros locales de arte, cultura y patrimonio de suba



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

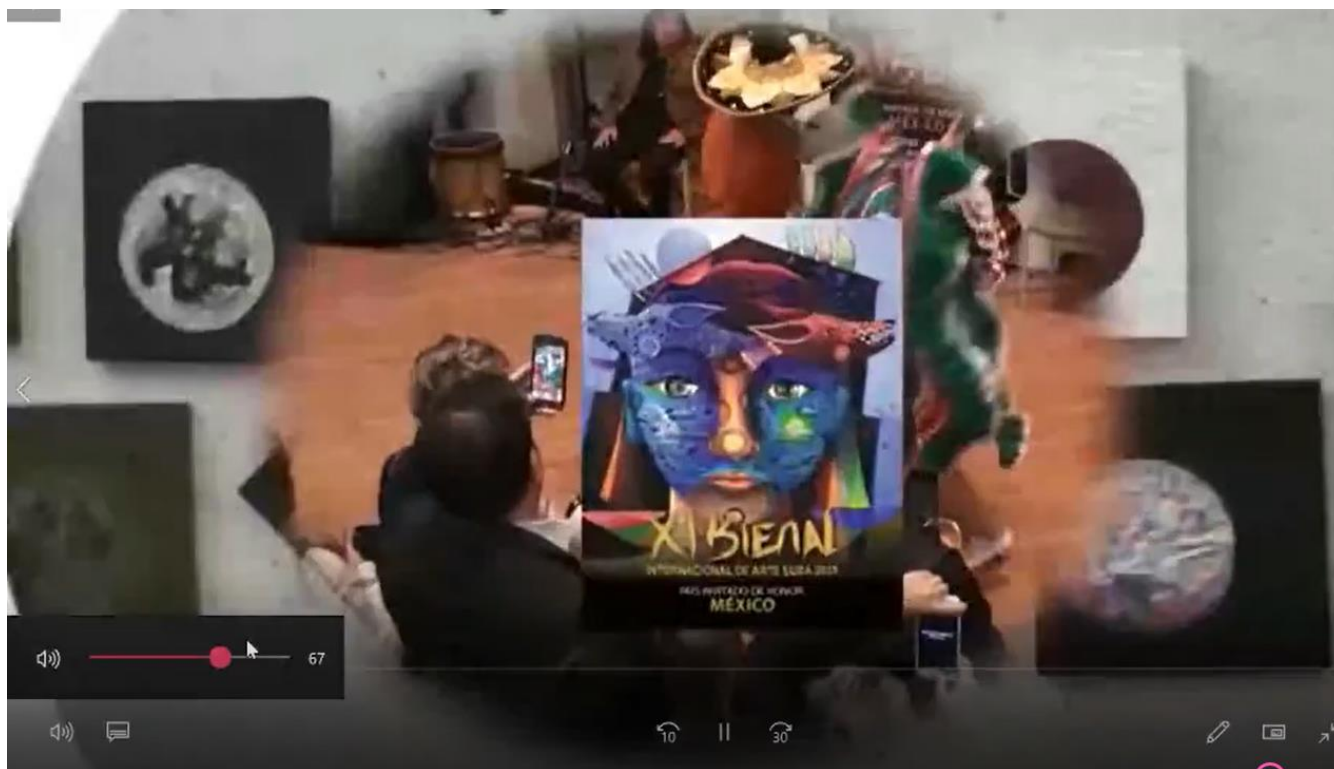
CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Fecha 24 de Julio de 2020 / 12 de

Video 1: Biental de Suba



Video 2 Rueda Lúdica







**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Fecha 24 de Julio de 2020 / 13 de

The screenshot shows a YouTube video player interface. The video title is "Fotos Suba DE." and the description is "HACIENDO MEMORIA UNA MIRADA AL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO DE SUBA". The video has 9 likes and 0 dislikes. The channel is "FESTIVAL SUBA DE ANTANO" with 15 subscribers. The video description includes the text: "EN TIEMPOS DONDE LA PANDEMIA NOS HA HECHO VOLCAR LA MIRADA A NUEVAS FORMAS DE ENCONTRARNOS, DE RELACIONARNOS, DE CONSTRUIR Y RECONOCER. HOY HACEMOS". The interface also shows a search bar, a chat window that is disabled, and recommendations for other videos like "La Historia de las Cosas".